

En conformidad de haverse me prevenido por el S.^{or} Director
 Sr. Juan Nieto, disponga que desde Tlaxera salga la Corrección
 bond.^a de esta Villa en Valisa cerrada que ha de entregarse
 el Conductor de la de Caxabaca al que salga a Nativilla
 al Barracion del Camino, Doy orden con esta fecha al
 Alm.^o de Tlaxera, para que así se verifique, como tam-
 bien al citado Conductor de Caxabaca para q.^e no tenga
 reparo en Nativilla dha. Valisa. en esta atencion tengo
 el honor de manifestar á V.S.S. quienes se serviran
 disponer pase el hijueleno que se halla encargado de
 conducir la Valisa al Barracion á entregársela á
 el Conductor de la de Caxabaca á su paso por aquel sitio,
 remitiendole á dho. Tlaxera una de las dos llaves que
 debe tener la expresada Valisa para que allí se
 cierre y vaya custodiada. Respecto á que las Car-
 tas, se han de remitir desde dho. Tlaxera, quien
 debe cargar sus ymportes á el Repartidor, este re-
 mitira á fin de mes al Alm.^o de dho. Tlaxera, todo
 el ymporte que de los Cargos Resulten integram.^{te}
 por medio del Conductor de Caxabaca, quien deberá
 retornar Recibo de quedar en poder de aquel, cuyo
 punto encargaran V.S.S. se observe por el Repartidor
 con la mayor puntualidad para que no haya quiebra

cargo quien aceptado firmara y dora toda la disposición

